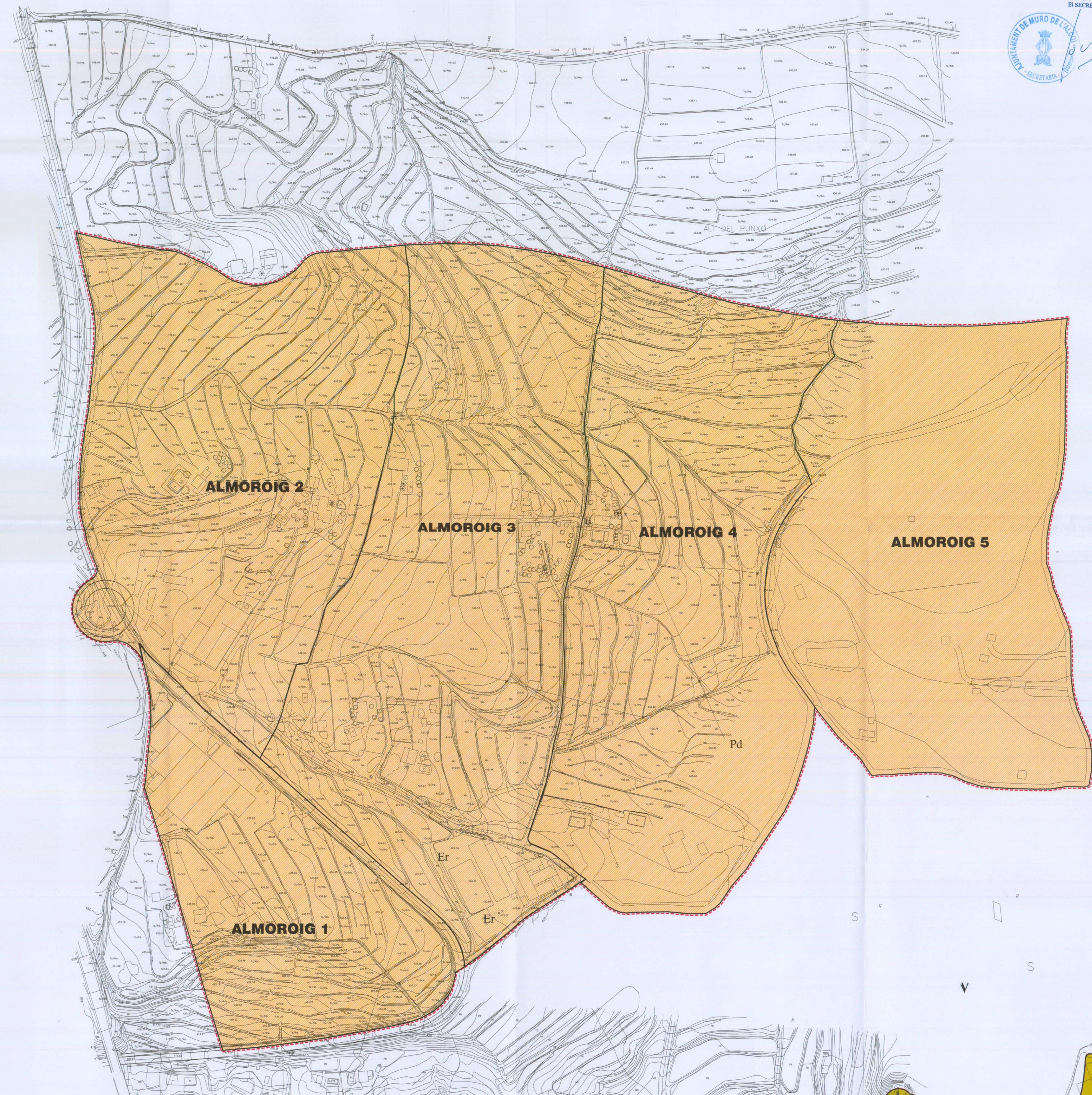


Diligencia. Para acreditar que los documentos y planos han sido aprobados inicialmente por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2001 y provisionalmente por el mismo órgano en sesión de fecha 22 de mayo de 2006.  
Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el título IV de reglamento de planeamiento de la comunidad Valenciana (Decreto 201/1998, de 15 de Diciembre) En Muro del Alcoy a 30 de mayo de 2006  
El SECRETARIO



**LEYENDA**

- CLASIFICACIÓN DEL SUELO**
- SUELO URBANO
  - - - SUELO URBANIZABLE
- NOTA: EL SUELO NO COMPRENDIDO DENTRO DE LAS ANTERIORES DELIMITACIONES, SE ENTENDERÁ COMO NO URBANIZABLE.
- SUELO URBANO**
- Casco antiguo
  - Extensión de casco
  - Unifamiliar adosada
  - Unifamiliar aislada
  - Industrial
  - Dotacional
  - Zonas verdes y espacios libres públicos
  - Zonas verdes y espacios libres privados
  - R1
- SUELO URBANIZABLE**
- RESIDENCIAL:**
- Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.:
    - Sector R2
    - Sector R3
    - Sector R4
    - Sector R5
    - Sector R6
  - Sin ordenación pormenorizada:
    - Sector La Plana 1
    - Sector La Plana 2
    - Sector La Plana 3
    - Sector La Plana 4
    - Sector R7
    - Sector R8
    - Sector R9
    - Sector Arpella
- INDUSTRIAL:**
- Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.:
    - Sector PI2
  - Sin ordenación pormenorizada recogida en P.G.:
    - Sector Almorog 1
    - Sector Almorog 2
    - Sector Almorog 3
    - Sector Almorog 4
    - Sector Almorog 5
    - Sector PI3

**AJUNTAMENT DE MURO DE L'ALCOI**

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**



**PLANOS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL**

TÍTULO: DELIMITACIÓN DE ZONAS Y SECTORES DE ORDENACIÓN

ESCALA: 1/2.000

NÚMERO: 5.1



VICENTE M. CANDELA CANALES  
Ingeniero de Caminos CC y PP

